



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 103

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 25 de mayo de 2000, tuvo ante su consideración el **Informe del Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Decano(a) de Estudiantes.**

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Senado Académico felicita y agradece a los miembros del Comité de Consulta y a su asesor, Sen. David Castro, por el trabajo realizado. Asimismo, el Senado da por recibido el informe para que el mismo se eleve al Rector como autoridad nominadora.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiséis de mayo de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico



*Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico 00736*

***INFORME FINAL DEL COMITÉ DE CONSULTA
DEL SENADO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN
DEL DECANO(A) DE ESTUDIANTES***

MAYO 2000

TABLA DE CONTENIDO

Carta de Presentación	i
Expresión de Agradecimiento	ii
Constitución del Comité de Consulta	1
Procedimiento que siguió el Comité de Consulta	2
Comunicación a la Autoridad Nominadora (Rector)	2
Creación del Perfil Ideal del Decano(a) de Estudiantes	2
Nominaciones de Aspirantes al Decanato	3
Actividades o Espacios de Participación para Comunidad Universitaria	3
Preparación del Informe Final	3
Los Seis Componentes del Proceso de Consulta	4
1. Evaluación de los planes de trabajo	5
2. Entrevistas a los aspirantes	6
3. Vistas Públicas para escuchar las opiniones de endoso a los aspirantes	7
4. Endosos escritos a favor de cada uno de los aspirantes	8
5. Presentación oral de los proyectos académico-administrativos de los aspirantes	9
6. Auscultación al Claustro para evaluar a los aspirantes	11
Evaluación global de los aspirantes	17
Conclusiones sobre el proceso de consulta	18
Recomendaciones del Comité	19
Anejos	20



COMITÉ DE CONSULTA
para la designación del
Decano(a) de Estudiantes

Senado Académico
Colegio Universitario de Cayey
Universidad de Puerto Rico
Cayey, P.R. 00736
Tel. 263-5854, 738-2161 ext.2158

26 de mayo de 2000

Lcdo. Rafael Rivera Lehman
Rector
Colegio Universitario de Cayey

Estimado licenciado Rivera Lehman:


El Comité de Consulta del Senado Académico para la designación del Decano(a) de Estudiantes del Colegio Universitario de Cayey, somete respetuosamente ante su consideración el informe Final.

Esperamos haber colaborado en el fortalecimiento del proceso de consulta y estamos a su disposición para aclarar cualquier duda que tenga sobre el mismo.

Cordialmente,



Sen. Esthermarie Torres



Sen. Carmen Cora



Sen. Michael Rubín



Sen. José A. Toro

Sen. David Castro (Alternó)

EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO

El Comité de Consulta del Senado Académico para la designación del Decano(a) de Estudiantes del Colegio Universitario de Cayey, expresa su más sincero agradecimiento a todas las personas que de alguna forma colaboraron en la realización de los trabajos del Comité.

Muy en especial a todo el personal de la Secretaría del Senado Académico, Sra. Sylvia Tubéns, Sra. Nissi San Antonio y Srta. Iris López, por todo su apoyo y la ayuda incondicional que siempre nos han dado.

Reconocemos la labor del Sr. Benigno Veguilla y el Sr. Angel Rosa, de la Oficina de Actividades; el Sr. Juan Ortiz y la Sra. Herminia Camacho, de la Oficina de Recursos Humanos; al personal de la Imprenta, de Servicios Académicos Audiovisuales de la Biblioteca y del Centro de Comunicación. Al Sr. Angel Rivera y el personal de Recursos Físicos que colaboraron con el Comité, en especial en la actividad de auscultación que se llevó a cabo en el quinto piso de la Biblioteca.

Nuestro agradecimiento a los aspirantes y a toda la comunidad universitaria, por participar en las actividades que organizó el Comité.



COMITÉ DE CONSULTA

**para la designación del
Decano(a) de Estudiantes**

Senado Académico
Colegio Universitario de Cayey
Universidad de Puerto Rico
Cayey, P.R. 00736
Tel. 263-5854, 738-2161 ext.2158

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ Y PRINCIPIOS DE LA CONSULTA

El proceso de consulta para la designación del Decano(a) de Estudiantes del Colegio Universitario de Cayey comenzó el día 24 de febrero de 2000, con la elección de un Comité de Consulta del Senado Académico (Certificación número 58, 1999-00, Anejo 1). El Comité quedó compuesto por dos (2) senadores claustrales (Sen. Michael Rubin y Sen. David Castro) y una senadora estudiantil (Sen. Esthermarie Torres, quien fue elegida Presidenta del Comité). En la reunión ordinaria del Senado Académico del 16 de marzo de 2000, luego de considerar la necesidad de que se incorporen más miembros al Comité, se eligió una senadora claustral (Sen. Carmen Cora) y un senador estudiantil adicional (Sen. José Toro) (Certificación número 70, 1999-00, Anejo 2). En la reunión ordinaria del 6 de abril de 2000, el Senado le solicitó al Sen. David Castro que reconsidere su renuncia y se integre al Comité como miembro alterno con derecho a voto, para que brinde su apoyo y los conocimientos adquiridos en las pasadas consultas (Certificación número 90, 1999-00, Anejo 3).

Luego de constituido el Comité, los miembros determinamos en nuestra primera reunión acoger el reclamo de los anteriores Comités de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector y los Decanos de Asuntos Académicos y Administrativos en lo referente a realizar un proceso de consulta que corresponda a los reclamos de participación democrática de nuestra facultad. Entre otros aspectos, se acordó auspiciar y promover un clima de apertura y comunicación con la comunidad universitaria, sostener el proceso mediante criterios de calidad, defender la pureza y la confiabilidad de los procesos de consulta, permitirle al claustro la oportunidad de expresar su opinión de preferencia sobre los aspirantes, mediante un proceso de auscultación, y compartir con el Senado Académico y la autoridad nominadora (Rector) el informe y las conclusiones del mismo. Este Comité desea establecer claramente que de haber una mayoría opuesta al informe en el pleno del Senado Académico, el mismo no será enviado al Rector.

Constatamos que este Comité de Consulta tomó e hizo suyas las experiencias del pasado Comité de Consulta para la Designación del Rector y los Decanos de Asuntos Académicos y Administrativos, atemperándolas a las particularidades del Decanato de Estudiantes y al tiempo disponible para llevar a cabo este proceso de consulta, según lo establece el Reglamento General de la UPR. Hemos pretendido promover una tradición de confianza y seriedad en los procesos de consulta para la designación de la gerencia de la Universidad de Puerto Rico. Esperamos que esta experiencia nos permita continuar adelante en nuestro esfuerzo por lograr una Universidad que responda a las exigencias y necesidades de la comunidad a la que sirve.

PROCEDIMIENTO QUE SIGUIÓ EL COMITÉ DE CONSULTA

El Comité de Consulta preparó unos criterios generales para el funcionamiento del mismo, unas reglas generales de participación para los aspirantes y un programa de actividades que se circuló a toda la comunidad (Anejo 4, Boletín 1). Posteriormente el Comité de Consulta de los Estudiantes determinó integrarse para llevar a cabo la actividad de presentación oral de los aspirantes.

El Comité de Consulta estableció las siguientes actividades relacionadas con cinco (5) áreas:

1. Comunicación con la autoridad nominadora (Rector)
2. Creación de un Perfil Ideal del Decano(a) de Estudiantes
3. Recibir nominaciones de aspirantes al Decanato
4. Actividades o espacios de participación para la comunidad universitaria (Presentación de aspirantes, Vistas Públicas, Endosos Escritos y Auscultación)
5. Análisis de resultados y preparación del informe final

Cumpliendo con su cometido de propiciar un clima de completa apertura, el Comité mantuvo informada a la comunidad universitaria por medio de boletines, anuncios en la Cartelera y en la prensa del país (El Nuevo Día) (Anejo 5).

COMUNICACIÓN CON LA AUTORIDAD NOMINADORA (RECTOR)

El 10 de abril de 2000 el Comité le envió una carta al Lic. Rafael Rivera Lehman, Rector del Colegio Universitario de Cayey, para dialogar sobre el proceso de consulta. El señor Rector nos citó para el día 23 de mayo de 2000 (Anejo 6). En esa reunión se dialogó sobre el proceso que se siguió, las características idóneas de un(a) Decano(a) de Estudiantes y situaciones que surgieron durante el proceso de consulta. El 10 de abril de 2000 se solicitó al Rector una prórroga de quince (15) días para rendir este informe del Comité de Consulta, según lo establece el Reglamento General de la Universidad (Anejo 7). El Rector dió su visto bueno a la solicitud de prórroga.

CREACIÓN DEL PERFIL IDEAL DEL DECANO(A) DE ESTUDIANTES

Este Comité de Consulta, comprometido con establecer parámetros y características de excelencia, preparó un Perfil Ideal para el Decano(a) de Estudiantes a partir del perfil desarrollado por comités de consulta anteriores del CUC, los formularios de evaluación de los decanos aprobados por el Senado Académico, así como las sugerencias y recomendaciones presentadas ante el Comité. La versión final de estos documentos se circuló el día 3 de abril de 2000 (Boletín 1, Anejo 4).

El Perfil Ideal se dividió en diez (10) categorías generales, que presentan un desglose de criterios específicos en cada una de las categorías mayores. A su vez, han servido de herramienta principal de trabajo para las evaluaciones que el Comité ha realizado de cada uno de los aspirantes.

NOMINACIONES DE ASPIRANTES AL DECANATO

El periodo para nominar aspirantes al cargo de Decano(a) de Estudiantes se estableció para llevarse a cabo durante la semana del 3 al 7 de abril de 2000 (Anejo 4). Durante este lapso de tiempo se recibieron siete (7) nominaciones (Prof. Ivonne Bayron, Prof. Lesbia Borrás, Prof. Loliannette Emmanuelli, Prof. Stacey López, Prof. Nelson Miranda, Prof. Adolfo Sánchez Meana y la Prof. Lizandra Torres) (Boletín 2, Anejo 8). Tres (3) de los siete nominados (Prof. Ivonne Bayron, Prof. Adolfo Sánchez Meana y la Prof. Lizandra Torres) aceptaron ser aspirantes al cargo de Decano(a) de Estudiantes, haciéndolo constar por escrito y sometiendo su "curriculum vitae" o resumé y su plan de trabajo académico/administrativo para el Decanato de Estudiantes y otros documentos requeridos. Algunos de estos documentos ("curriculum vitae" o resúmenes y planes de trabajo académico/administrativos) de cada uno de los aspirantes estuvieron disponibles en la Biblioteca y en el Senado Académico para la evaluación de toda la comunidad:

ACTIVIDADES O ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Siguiendo los modelos establecidos en procesos de consulta previos, se utilizaron cuatro (4) instancias de participación para que la comunidad pudiera expresarse sobre los aspirantes. Todas estas actividades fueron promulgadas y promovidas por medio de los boletines que circularon (Anejos 4 y 8). Las presentaciones de los proyectos y planes de trabajo que los aspirantes realizaron el 2 de mayo de 2000 fueron evaluadas por algunos de los presentes (Anejos 9 y 10).

Ese mismo día (2 de mayo de 2000), se realizaron las entrevistas públicas a todos los aspirantes al Decanato. El periodo para asistir a vistas públicas para endosos orales fue señalado para celebrarse el 8 y el 9 de mayo de 2000 y el periodo establecido para recibir endosos escritos fue hasta el 9 de mayo de 2000 (Boletín 4, Anejo 11). Finalmente, la auscultación al personal docente del CUC para conocer la opinión sobre los aspirantes se llevó a cabo el 9 y 10 de mayo de 2000.

PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL

Antes de proceder a evaluar los resultados de los seis (6) componentes del proceso de consulta, el Comité estableció el procedimiento que utilizaría para decidir a cuáles aspirantes recomendar (Boletín 3, Anejo 12). En el mismo se especificaban los pesos o valores que cada evaluación tendría en el resultado final y las reglas para proceder con la evaluación. El Comité estableció una puntuación mínima de 60% del total para que un aspirante pueda ser recomendado para ocupar el puesto de Decano(a) de Estudiantes. Todos los resultados fueron discutidos y evaluados por el pleno del Comité con la mayor objetividad. Para este propósito, se utilizó el perfil como guía y herramienta principal de trabajo. Las deliberaciones del Comité, resultaron ser espacios en donde el consenso y el respeto por las opiniones estuvieron dentro de los más altos valores de profesionalismo y excelencia universitaria.

LOS SEIS COMPONENTES DEL PROCESO DE CONSULTA

A. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DEL COMITÉ SOBRE INFORMACIÓN QUE PROVEEN LOS ASPIRANTES

1. Evaluación de los resúmenes y de los planes de trabajo

Peso: 10%

Propósito: Identificar en los documentos entregados las ideas que reflejen características y cualidades de los aspirantes.

Características:

- a. Sólo los miembros del Comité participan de esta evaluación, aunque todos los resúmenes y los proyectos estuvieron disponibles en la Secretaría del Senado y en la Biblioteca para que la comunidad los estudiara.
- b. No se impuso un formato ni una extensión específica para el escrito.
- c. Este no es el único componente en el cual los planes e ideas de los aspirantes son evaluados.

Nivel de participación: Los miembros del Comité leyeron y estudiaron los resúmenes y los planes de trabajo antes de la evaluación hecha en el pleno del Comité.

Procedimiento: Los resúmenes y los planes fueron entregados por los aspirantes en o antes del día 24 de abril de 2000, de modo que estuvieran accesibles a la comunidad universitaria. El Comité estableció dos (2) criterios para evaluar los resúmenes, todos del mismo peso: preparación académica y experiencia administrativa. Para evaluar los planes de trabajo se establecieron cinco (5) criterios, todos con el mismo peso: Relevancia de la planificación, Acción y evaluación, Ajuste con la realidad, Nociones gerenciales, Amplitud e integración. Luego de discutir los documentos cada integrante del Comité asignó una puntuación (escala 0-10) por cada criterio. Se calculó la puntuación promedio de cada criterio y una puntuación final para cada aspirante. El miembro alterno, Sen. David Castro, por otros compromisos en la Institución, no pudo estar presente cuando se llevó a cabo la evaluación de este componente.

Resultados: La siguiente tabla presenta las puntuaciones que el Comité le asignó a cada aspirante en cada criterio y la puntuación promedio

EVALUACIÓN DEL RESUMÉ Y EL PLAN DE TRABAJO DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES

CRITERIOS	PROF. IVONNE BAYRON	PROF. ADOLFO SÁNCHEZ	PROF. LIZANDRA TORRES
RESUMÉ			
Preparación Académica	7.25	8.50	8.50
Experiencia Administrativa	8.75	8.50	6.00
PLAN DE TRABAJO			
Relevancia de la Planificación	9.00	8.00	7.00
Acción y Evaluación	8.25	8.75	7.50
Ajuste con la realidad	9.00	8.50	7.50
Nociones Gerenciales	9.25	8.75	7.50
Amplitud e Integración	9.75	9.00	9.25
PROMEDIO	8.75%	8.57%	7.60%

2. Entrevistas a los aspirantes

Peso: 15%

Propósito: Identificar características, cualidades e ideas de los aspirantes al discutir sobre temas y asuntos específicos del CUC.

Características:

- a. Sólo los miembros del Comité participan haciendo preguntas (aunque fue abierta al público para observar).
- b. Es el único componente en el cual el Comité puede conocer más de cerca a los aspirantes y preguntar sobre asuntos que tal vez no estaban incluidos en el plan de trabajo que cada uno presentó.
- c. Es tan importante el contenido de las respuestas de los aspirantes como las cualidades profesionales que se reflejan de éstas.

Nivel de participación: La mayoría de los miembros del Comité estuvieron presentes durante las casi tres (3) horas de entrevistas. La integrante del Comité que no pudo estar presente escuchó las grabaciones de las entrevistas.

Procedimiento: Los turnos para las entrevistas se asignaron según el orden alfabético. Se atendió a la Prof. Lizandra Torres antes debido a que ella tenía clases a las 2:00 de la tarde. A cada aspirante se le indicaron las reglas de la entrevista y se le hicieron las mismas preguntas (Anejo 13). Toda la actividad fue grabada. Posteriormente, el Comité se reunió para

evaluar el resultado de las entrevistas usando los siguientes cinco (5) criterios o temas, según corresponden a cada una de las cinco (5) preguntas: Retención, Articulación con lo académico, Ethos y Alma Máter, Servicios al Estudiante y Accesibilidad y Proyección. Cada pregunta fue evaluada con una puntuación (escala 0-15) por cada integrante del Comité y luego se obtuvo la puntuación promedio para cada pregunta y para cada aspirante. El miembro alterno, Sen. David Castro, por otros compromisos en la Institución, no pudo estar presente cuando se llevó a cabo la evaluación de este componente.

Resultados: La siguiente tabla presenta la puntuación que el Comité le asignó a cada aspirante en cada tema y la puntuación promedio.

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES

PREGUNTA RELACIONADA CON EL TEMA DE:	PROF. IVONNE BAYRON	PROF. ADOLFO SÁNCHEZ	PROF. LIZANDRA TORRES
1. RETENCIÓN	13.50	12.19	11.25
2. ARTICULACIÓN CON LO ACADÉMICO	14.25	12.00	14.25
3. ETHOS Y ALMA MÁTER	13.88	14.06	13.69
4. SERVICIOS AL ESTUDIANTE	13.50	12.00	11.25
5. ACCESIBILIDAD PROYECCIÓN	15.00	14.63	13.13
NOTA PROMEDIO	14.03%	12.98%	10.46%

B. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DIRECTA DE LA COMUNIDAD Y QUE SON EVALUADOS POR EL COMITÉ

3. Vistas públicas para escuchar las opiniones de endoso a los aspirantes

Peso: 20%

Propósito: Discutir con la comunidad las fortalezas y debilidades de los aspirantes endosados y acciones particulares que se requiere que el nuevo decano(a) atienda con prioridad.

Características:

- a. Abierta a toda la comunidad, incluyendo la comunidad externa al CUC.
- b. Permite la interacción del Comité mediante preguntas de reacción para profundizar en los planteamientos expuestos por los deponentes.
- c. La participación es abierta al público y probablemente menos propensa a presiones externas para apoyar a determinados aspirantes.
- d. Todas las presentaciones de los endosos orales fueron grabadas.

Nivel de participación: Diez (10) miembros de la comunidad universitaria participaron en las Vistas Públicas, tres (3) del personal no docente y siete (7) estudiantes. La Prof. Ivonne Bayron recibió cinco (5) endosos orales, dos (2) del personal no docente y tres (3) de los estudiantes. El Prof. Adolfo Sánchez recibió cinco (5) endosos de los estudiantes. La Prof. Lizandra Torres no recibió ningún endoso oral durante las vistas públicas.

Procedimiento: Luego de concluido el periodo de las Vistas Públicas, todas las presentaciones fueron evaluadas y discutidas por el Comité. Se identificaron los criterios mencionados en cada presentación y correspondencia con los criterios o aspectos del Perfil Ideal del Decano(a) Estudiantes. La puntuación que el Comité asignó a este componente es el promedio pesado de las puntuaciones asignadas a los siguientes dos sub-componentes: cantidad de endosos orales recibidos (4%) y contenido de los endosos (16%). El Comité determinó que todos los endosos orales fueron valiosos en términos de calidad y cantidad.

Resultados: La siguiente tabla presenta la puntuación que obtuvo cada aspirante en las Vistas Públicas. El resultado final de este componente es una puntuación de 0% a 20%.

**EVALUACIÓN DE ENDOSOS ORALES (VISTAS PÚBLICAS) PARA LOS
ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES**

PUNTOS DE LOS ENDOSOS ORALES (VISTAS PÚBLICAS)	PROF. IVONNE BAYRON	PROF. ADOLFO SÁNCHEZ	PROF. LIZANDRA TORRES
Cantidad total endosos recibidos (4%)	4%	4%	0%
Contenido (16%)	16%	16%	0%
Puntuación Total (20%)	20%	20%	0%

4. Endosos escritos a favor de cada uno de de los aspirantes

Peso: 15%

Propósito: Recibir información específica sobre los aspirantes por medio de expresiones privadas de los miembros de la comunidad.

Características:

- a. Estuvo abierta a todos los miembros de la comunidad.
- b. Se solicitó que cada carta tuviera una sola firma y que explicara el endoso con criterios específicos.
- c. Puede prestarse a presiones indebidas que sean desconocidas por el Comité.
- d. Puede estar influenciada por expresiones de agradecimiento hacia acciones de alguno de los aspirantes sin que el Comité pueda determinar si hay convicción real de que el aspirante tiene las cualidades para el puesto.

Nivel de participación: Se recibieron cuarenta y tres (43) endosos en total. La procedencia de estas cartas se desglosa como sigue: tres (3) del personal docente, cuatro (4) del personal no-docente, treinta y seis (36) de los estudiantes y cero de la comunidad externa. La Prof. Ivonne Bayron recibió veintidós (22) endosos escritos (4 no-docentes y 18 estudiantes). El Prof. Adolfo Sánchez recibió veinte (20) endosos escritos (2 docentes y 18 estudiantes). La Prof. Lizandra Torres recibió un endoso escrito (1 docente).

Procedimiento: Luego de concluido el periodo, todas las cartas fueron leídas y discutidas en reunión del Comité. Se identificaron los criterios mencionados en cada carta y su correspondencia con los criterios del Perfil Ideal del Decano(a). El Comité determinó que todos los endosos escritos fueron valiosos en términos de cantidad y calidad. El miembro alterno, Sen. David Castro, por otros compromisos en la Institución, no pudo estar presente cuando se llevó a cabo la evaluación de este componente.

Resultados: Las siguientes tablas presentan la puntuación que obtuvo cada aspirante en cada uno de los dos (2) sub-componentes mencionados arriba. El resultado final de este componente es una puntuación de 0% a 15%.

EVALUACIÓN DE LOS ENDOSOS ESCRITOS A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES

PUNTOS DE LOS ENDOSOS ESCRITOS	PROF. IVONNE BAYRON	PROF. ADOLFO SANCHEZ	PROF. LIZANDRA TORRES
Puntuación Total (15%)	14.0%	13.5%	2.5%

C. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DIRECTA DE LA COMUNIDAD SIN QUE MEDIE EVALUACIÓN ALGUNA DEL COMITÉ

5. Evaluación de la presentación oral de los proyectos académico-administrativos de los aspirantes por parte de la comunidad

Peso: 10%

Propósito: Conocer la evaluación de la comunidad sobre los planes de trabajo según fueron resumidos por los aspirantes en presentación oral pública.

Características:

- a. Abierto a todos los miembros de la comunidad.
- b. Se solicitó evaluar las ideas presentadas, sin mezclar preferencias personales por los aspirantes.
- c. La hoja de evaluación incluye doce (12) criterios sobre los proyectos que reflejan o implican varios criterios del Perfil Ideal del Decano(a).
- d. Este componente permite observar la proyección pública y la efectividad de comunicación de cada aspirante.

Nivel de participación: La asistencia total a la actividad de presentación se estimó en 61 personas (16 personal docente, 6 personal no docente y 39 estudiantes).

Un total de cuarenta y cinco (45) papeletas fueron devueltas. De las cuarenta y cinco (45) papeletas tabuladas se puede identificar la participación por sector de procedencia: docentes (8), no-docentes (5), estudiantes (31), de la comunidad externa cero (0) y uno (1) que no identificó el grupo.

Procedimiento: La hoja de evaluación modelo se publicó y divulgó ampliamente previo a la presentación (Anejo 12). Las hojas de evaluación (Anejo 13) se iniciaron por la Presidenta del Comité momentos antes de comenzar la actividad y se entregaron a los asistentes luego de que firmaron la hoja de asistencia. Luego de las presentaciones, se dedicó tiempo a una

sesión de preguntas del público. Toda la actividad está grabada en videocinta. Al finalizar, algunos de los presentes depositaron las hojas de evaluación en urnas. Los miembros del Comité estuvieron presentes observando todo el proceso. Una de las urnas utilizadas tenía un candado sin llave. Al abrir la urna se recuperaron 6 evaluaciones debidamente iniciadas. Se contaron las papeletas y se tabularon los resultados obteniendo la nota por grupo de procedencia y la puntuación promedio total (escala de 0-4).

Resultados: La siguiente tabla presenta la puntuación promedio que asignó cada uno de los cuatro (4) sectores de nuestra comunidad a los proyectos e ideas presentadas por los aspirantes. También se presenta la puntuación promedio global que se calculó usando las hojas de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES

PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL	PROF. IVONNE BAYRON	PROF. ADOLFO SÁNCHEZ	PROF. LIZANDRA TORRES
Personal Docente	3.24	2.38	3.88
Personal No Docente	3.76	3.17	3.25
Estudiantes	2.78	3.28	3.18
No Identificado	1.00	1.00	3.58
Nota Promedio	2.70	2.46	3.48
Por ciento	6.75%	6.15%	8.70%

6. Auscultación al claustro para evaluar a los aspirantes

Peso: 30%

Propósito: Conocer la evaluación del personal docente, al final del proceso, sobre las cualidades profesionales de los aspirantes de acuerdo al Perfil Ideal.

Características:

- a. La participación se limitó al personal docente.
- b. La evaluación se llevó a cabo utilizando una papeleta de votación con cuatro (4) criterios amplios que resumen los principios del Perfil Ideal del Decano(a) de Estudiantes.
- c. La escala de notas (0-4) permitió opinar sobre todos los aspirantes, positiva o negativamente.
- d. El desconocimiento sobre algunos candidatos se debe reflejar en casillas en blanco que no afectan el resultado de la evaluación.

Nivel de participación: Un total de 22 miembros del claustro votaron (9.7% del total). En el Anejo número 16 se indica la tasa de participación para cada uno de los departamentos o unidades académicas.

Procedimiento: La papeleta modelo se publicó y divulgó previo a la votación (Anejo 14). Las papeletas usadas en el proceso fueron firmadas por los miembros presentes del Comité en el momento en que entregaba la papeleta. Durante los dos días que se llevó a cabo la auscultación, el personal docente que participó, firmó en la lista oficial que se usa para las reuniones del Claustro, llenó la papeleta (Anejo 15) y la depositó en una urna. Miembros del Comité y dos representantes de la Oficina de Recursos Humanos (a cargo de la hoja de asistencia) estuvieron presentes observando todo el proceso. Se contaron las papeletas y se aseguró que correspondía al número de firmas. La tabulación de todas las papeletas se hizo calculando la nota promedio que cada aspirante obtuvo (en una escala 0-4). También se calculó la nota promedio de cada aspirante en cada uno de los cuatro (4) criterios.

Durante el inicio del primer día de auscultación surgió una situación fuera del control de los miembros del Comité que estuvieron como observadores. Las urnas solicitadas no estuvieron disponibles al momento de comenzar la auscultación. Esta situación fue resuelta de inmediato salvaguardando de esta manera la pureza del proceso y el cumplimiento de la tarea que el Senado Académico le ha encomendado a cada uno de los miembros de este Comité. Se hizo uso de los recursos disponibles en ese momento hasta que llegaron las urnas.

Resultados: Hubo un total de dos (2) papeletas en blanco y dos (2) invalidadas. Estas no cumplían con las instrucciones y sólo presentaban marcas que no podían ser tabuladas (cruces y asteriscos). La siguiente tabla presenta la puntuación promedio para cada aspirante en cada uno de los cuatro (4) criterios que se incluían en la papeleta, y la puntuación promedio global. Los detalles sobre los cómputos y las sugerencias específicas expresadas por el personal docente aparecen en los Anejos.

**EVALUACIÓN DE LA AUSCULTACIÓN PARA LOS ASPIRANTES
AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES**

PUNTUACIONES DE LA AUSCULTACIÓN	PROF. IVONNE BAYRON	PROF. ADOLFO SÁNCHEZ	PROF. LIZANDRA TORRES
Criterio de conocimiento	3.17	2.77	3.00
Criterio de práctica	3.17	2.69	3.14
Criterio de compromiso	3.25	3.00	3.14
Criterio de liderato	3.00	2.69	2.93
NOTA PROMEDIO	3.15	2.79	3.05
POR CIENTO	23.63%	20.93%	22.88%

**AUSCULTACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA LA DESIGNACIÓN
AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES
9 Y 10 DE MAYO DE 2000**

RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN POR ASPIRANTES (en orden alfabético)
TOTAL DE PARTICIPANTES: 22 – (representa un 9.7% del personal docente)

PROF. IVONNE BAYRON

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	En Blanco	Promedio
Criterio de Conocimiento	7	2	1	2	0	10	3.17
Criterio de Práctica	7	2	1	2	0	10	3.17
Criterio de Compromiso	7	2	2	1	0	10	3.25
Criterio de Liderato	8	0	2	0	2	10	3.00
Total de Notas	29	6	6	5	2	40	3.15

PROF. ADOLFO SÁNCHEZ

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	En Blanco	Promedio
Criterio de Conocimiento	6	2	2	3	0	9	2.77
Criterio de Práctica	5	3	2	2	1	9	2.69
Criterio de Compromiso	7	1	3	2	0	9	3.00
Criterio de Liderato	6	2	2	1	2	9	2.69
Total de Notas	24	8	9	8	3	36	2.79

**AUSCULTACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA LA DESIGNACIÓN
AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES
9 Y 10 DE MAYO DE 2000**

RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN POR ASPIRANTES (en orden alfabético)
TOTAL DE PARTICIPANTES: 22 - (representa un 10% del personal docente)

PROF. LIZANDRA TORRES

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	En Blanco	Promedio
Criterio de Conocimiento	6	4	3	0	1	5	3.00
Criterio de Práctica	6	6	1	0	1	5	3.14
Criterio de Compromiso	6	6	1	0	1	5	3.14
Criterio de Liderato	6	3	4	0	1	5	2.93
Total de Notas	24	19	6	0	4	20	3.05

RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA LA DESIGNACIÓN DEL DECANO(A) DE ESTUDIANTES

NIVEL DE PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO O UNIDAD ACADÉMICA

DEPARTAMENTO O UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL QUE VOTARON	POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN
ADMINISTRACIÓN	4	0	0%
ADM. DE EMPRESAS	27	1	4%
ARTISTA RESIDENTE	1	0	0%
BIBLIOTECA	8	3	38%
BIOLOGÍA	24	3	13%
CIENCIAS SOCIALES	23	1	4%
DECANATO ACADÉMICO	1	0	0%
DECANATO DE ESTUDIANTES	1	0	0%
EDUCACIÓN FÍSICA	8	0	0%
ESTUDIOS HISPÁNICOS	20	3	15%
HUMANIDADES	23	0	0%
INGLÉS	18	1	6%
MATEMÁTICA-FÍSICA	24	0	0%
ORIENTACIÓN	4	4	100%
PEDAGOGÍA	16	3	19%
PROGRAMA DE HONOR	1	0	0%
PROGRAMA UPWARD BOUND	1	0	0%
ESTUDIOS DE LA MUJER	1	0	0%
PLANIFICACIÓN	2	0	0%
QUÍMICA	18	1	6%
SERVICIOS EDUCATIVOS	2	2	100%
TOTAL	227	22	9.7%

**Resultado Final de los Componentes que Representan la
Aportación Directa de la Comunidad Universitaria sin que
medie evaluación alguna del Comité**

Comunidad Universitaria	Prof. Ivonne Bayron	Prof. Adolfo Sánchez	Prof. Lizandra Torres
Vistas Públicas 20%	20.0%	20.0%	0.0%
Endosos Escritos 15%	14.0%	13.50%	2.50%
Presentación Oral 10%	6.75%	6.15%	8.70%
Auscultación 30%	23.63%	20.93%	22.88%
Total 75%	64.38%	60.50%	34.08%
Total 100%	85.84%	80.50%	45.44%

**EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS ASPIRANTES
AL CARGO DE DECANO(A) DE ESTUDIANTES**

La siguiente tabla presenta un resumen de los resultados finales de cada componente de la consulta.

Puntuación (4.0)	Prof. Ivonne Bayron	Prof. Adolfo Sánchez	Prof. Lizandra Torres
Puntos			
Resúmenes y Planes de trabajo (10%)	8.75	8.57	7.60
Entrevistas (15%)	14.03	12.98	10.46
Vistas Públicas (20%)	20.00	20.00	0.00
Endosos escritos (15%)	14.00	13.50	2.50
Presentación Oral (10%)	2.70	2.46	3.48
Auscultación (30%)	3.15	2.79	3.05
Puntuación final (A base de 100 puntos)	87.16	82.13	52.14
Por ciento final (%)	87.16%	82.13%	52.14%

Los datos numéricos que se presentan en esta tabla resumen la expresión que la comunidad universitaria realizó sobre los tres (3) aspirantes, ya sea en forma directa o según interpretado por el Comité de Consulta.

Todos los aspirantes aportaron al proceso y sus expresiones, junto a las de aquellos que los endosaron, contribuyeron a que el Comité tuviera una visión de cada uno de los aspirantes.

El Comité reconoce la participación de cada uno de los aspirantes, así como el tiempo y el esfuerzo dedicado para cumplir con los procedimientos establecidos. Cada uno de los aspirantes posee los méritos y las cualidades profesionales para desempeñarse de forma efectiva en el cargo de Decano(a) de Estudiantes de nuestro Colegio.

CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA

Se observa cómo los resultados finales de la auscultación del personal docente representan el balance de opiniones positivas que la comunidad tiene sobre los aspirantes. Debemos tener presente que en esta evaluación, aún si un aspirante recibió muchas notas de A, la cantidad de notas F (evaluación negativa) recibidas afecta su nota promedio final. En este sentido, la auscultación se convierte en un instrumento para que la comunidad exprese su opinión sobre los criterios y las competencias de los aspirantes más allá de preferencias personales por algún aspirante en particular. Además, provee la oportunidad al personal docente de expresar recomendaciones y sugerencias para estas personas. Es en esta medida que resulta un ejercicio de participación en que se enfatizan algunos de los fundamentos de la excelencia académica. Resulta prudente mencionar que la participación en la auscultación del personal docente de un 9.7% fue considerablemente baja, en comparación con un 42% para la actividad de auscultación para Rector y de un 22% para la actividad de auscultación de los Decanos Académicos y de Administración.

En la evaluación de las presentaciones de los proyectos y planes de trabajo se confirman razonamientos anteriores, que demuestran que las notas de cada grupo reflejan percepciones muy diferentes entre los sectores que componen la comunidad universitaria. Sin embargo, se puede observar que la participación en esta actividad no fue tan numerosa como para concluir acertadamente sobre esta observación.

En las vistas públicas, se puede observar que hubo participación de la comunidad universitaria. En cuanto a los endosos escritos, en comparación con los procesos anteriores hubo una considerable participación de varios sectores de la comunidad universitaria en específico de la comunidad estudiantil. Se recibieron cuarenta y tres (43) endosos escritos.

En cuanto a los dos componentes que corresponden a la evaluación exclusiva del Comité, debemos señalar que los resultados de la entrevista colocan a los tres (3) aspirantes a Decano(a) de Estudiantes en posiciones más o menos similares. En la evaluación que el Comité hizo de los proyectos que cada aspirante presentó, se pretendió identificar un

grupo de criterios que si bien se desprenden del documento, reflejan cualidades profesionales. Como el formato de presentación del documento fue abierto, los diferentes modelos presentados reflejan visiones y enfoques muy particulares de los aspirantes, en adición a lo que se desprende del contenido de cada uno. La calificación final promedio asignada a los proyectos no debe interpretarse como una aprobación o desaprobación de las propuestas y planteamientos presentados, sino como una valoración general de algunas cualidades de sus autores.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Al culminar el proceso de consulta para la designación del Decano(a) de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, y luego de evaluar las diversas expresiones del personal docente y de la comunidad universitaria, el Comité de Consulta del Senado Académico se hace partícipe de las preferencias expresadas por esta comunidad y recomienda lo siguiente para este Decanato.

Este Comité recomienda que el próximo(a) Decano(a) de Estudiantes de nuestro Colegio sea seleccionado(a) entre los(as) aspirantes que obtuvieron la puntuación mínima establecida por el Comité al principio del proceso (60% del total de puntos). Según se evidencia en este informe, la Prof. Lizandra Torres obtuvo el 52.14% de la puntuación máxima asignada para su evaluación como aspirante al cargo de Decana de Estudiantes. Esta puntuación es menor de 60%, puntuación mínima que el Comité estimó aceptable para recomendar a cualquier aspirante. La Prof. Ivonne Bayron obtuvo el 87.16% de la puntuación máxima asignada para su evaluación como aspirante al cargo de Decana de Estudiantes y el Prof. Adolfo Sánchez obtuvo el 82.13% de la puntuación máxima asignada para su evaluación como aspirante al cargo de Decano de Estudiantes, ambos exceden el 60% aceptable para recomendar a cualquier aspirante.

Por lo tanto, este Comité recomienda que el próximo(a) Decano(a) de Estudiantes de nuestro Colegio sea seleccionado entre la Prof. Ivonne Bayron y el Prof. Adolfo Sánchez Meana.

Recomendamos que si el Senado Académico acoge las recomendaciones presentadas por el Comité de Consulta, las mismas se eleven al Rector como autoridad nominadora para que las tome en consideración en el momento de tomar la decisión para la designación del próximo(a) Decano(a) de Estudiantes.

ANEJOS

Lista de Anejos al Informe Final del Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Decano(a) de Estudiantes

1. Certificación número 58, 1999-2000 del Senado Académico
2. Certificación número 70, 1999-2000 del Senado Académico
3. Certificación número 90, 1999-2000 del Senado Académico
4. Gráficas de los seis componentes del Informe
5. Boletín Núm.1, 3 de abril de 2000, Comité de Consulta
6. Anuncio publicado en **EL NUEVO DÍA**, del viernes 31 de marzo de 2000
7. Carta del Comité de Consulta dirigida al Lcdo. Rafael Rivera Lehman Rector del Colegio Universitario de Cayey, 10 de abril de 2000
8. Carta del Comité de Consulta, solicitando prórroga, dirigida al Lcdo. Rafael Rivera Lehman, Rector del Colegio Universitario de Cayey, 10 de abril de 2000
9. Boletín Núm. 2, Comité de Consulta
10. Modelo de Hoja de Evaluación de las Presentaciones de los Proyectos y Planes de Trabajo
11. Hoja de Evaluación de las Presentaciones de los Proyectos y Planes de Trabajo
12. Boletín Núm. 4, 8 de mayo de 2000, Comité de Consulta
13. Boletín Núm. 3, 1 de mayo de 2000, Comité de Consulta
14. Preguntas utilizadas en la Entrevista a los Aspirantes
15. Modelo de la papelata de auscultación al claustro.
16. Hoja de auscultación al claustro.
17. Nivel de Participación del Claustro en la auscultación
18. Hoja utilizada en la evaluación de vistas públicas.
19. Boletín Núm. 5, 26 de mayo de 2000, Comité de Consulta

Anejos Adicionales

20. **Modelo de carta enviada a los nominados**
21. **Modelo de carta enviada a los aspirantes (aceptaron nominación)**
22. **Anuncio en la Cartelera del Comité de Consulta**
23. **Carta del Comité de Consulta enviada a la Biblioteca junto a las copias de los Planes de Trabajo y Resúmenes**
24. **Modelo de hoja de aceptación de nominación**
25. **Carta del Comité de Consulta enviada al Sr. José R. Polo, Director de la Oficina de Recursos Humanos**
26. **Carta del Comité de Consulta enviada al Sr. Meraido Rosado, Director de CENTEC**
27. **"Curriculum Vitae" o Resumé del los aspirantes**
28. **Planes de Trabajo de los aspirantes**
29. **Modelo de carta enviada a los aspirantes, invitándolos a la presentación del Informe Final del Comité de Consulta del Senado Académico**